

COMITRAPSA

**COMPAÑÍA LA MONTUFAREÑA INTERNACIONAL DE
TRANSPORTE PESADO S.A**

INFORME DE COMISARIO PERÍODO 2011

Compañero Presidente Emilio Flores,
Compañero Gerente Rolando Revelo,
Compañeros y Compañeras Accionistas.

Cúmpleme poner en conocimiento y consideración de todos ustedes, el presente informe de las gestiones realizadas a mi cargo en calidad de Comisario durante el período administrativo del año 2011.

1. ENTORNO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el Art. 231, los comisarios nombrados, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía.

Para éste período administrativo 2011, fui nombrado Comisario por la Junta General por ser una persona habilitada para ejercer dicho cargo, logrando de ésta forma que la fiscalización a mi encomendada la realice considerando altos estándares de responsabilidad y dedicación en todas la áreas en revisión.

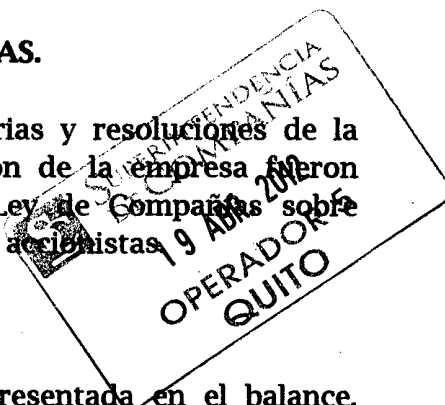
2. OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.

Las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General por parte de la administración de la empresa fueron cumplidas dentro de lo que determina la Ley de Compañías sobre derechos y obligaciones que tienen los señores accionistas.

3. ESTADOS FINANCIEROS

- ❖ La cuenta de pérdidas y ganancias presentada en el balance, resultado de los ingresos normales de la empresa versus los gastos necesarios que cualquier tipo de empresa de transporte realizaría, han estado dentro de la capacidad permitida.
- ❖ Las aportaciones que por cualquier concepto tenían que cumplir los accionistas han sido pagadas en parte, es por eso que queda

DIRECCIÓN: San Gabriel, calle Ibarra 3-47 y Bolívar
TELÉFONOS: 062291-799 091406631
CARCHI - ECUADOR



COMITRAPSA

**COMPANÍA LA MONTUFAREÑA INTERNACIONAL DE
TRANSPORTE PESADO S.A**

aún cuentas por cobrar; por lo que solicito a todos y cada uno de los accionistas que no han cancelado, que lo hagan ya que sus dineros son tan necesarios en estos momentos para poder cumplir con todos los trámites que se están realizando en beneficio de todos nosotros.

- ❖ La Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se han realizado de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías y nuestro Estatuto.

Finalmente y como un accionistas más de la empresa, quiero dejar mi expreso agradecimiento a los administradores y demás personal por todo el apoyo que me han ofrecido durante este período, de manera especial al señor Contador por haber realizado los balances apegado a las normas legales y principios que rigen esta materia.

Atentamente,



**Sr. Marcelo Pozo T.
COMISARIO**



**DIRECCIÓN: San Gabriel, calle Ibarra 3-47 y Bolívar
TELÉFONOS: 062291-799 091406631
CARCHI - ECUADOR**